




Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14:05 horas del día de la fecha. Cáceres, 3 de Septiembre de 2014

La Secretaria del Vicerrectorado  
De Universidad Digital

Pilar Retamar Pozo 

### COMISIÓN DE SELECCION

#### **PRESIDENTE:**

D. Carmen García González. Vicerrectora Universidad Digital

#### **SECRETARIO:**

D. Jesús Valverde Berrocoso. Director Campus Virtual

#### **VOCALES:**

D. Juan José Córdoba Ramos  
D. Francisco Javier Cebrián Fernández

Reunida la Comisión que al margen se relaciona, en Cáceres a 3 de septiembre de 2014, con objeto de baremar las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria de ocho Becas de Formación a tiempo parcial para el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, de fecha 3 de julio de 2014.

Antes de la constitución de la comisión de selección el vocal D. Jesús Acevedo Borrega, convocado como representante de estudiantes, declina su participación en la comisión ya que figura como solicitante de las becas objeto de baremación.

En cumplimiento de la correspondiente Normativa, esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Publicar el listado provisional de admitidos y excluidos, así como la baremación realizada conforme a los criterios de la convocatoria.
- 2º.- Establecer el orden provisional de puntuación según perfil y campus.
- 3º Establecer un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para acreditar, en su caso, el requisito de estar matriculado en el curso 2014-15 (en observaciones: NM IV 2.3) y/o cualquier reclamación a la baremación provisional realizada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:05 horas del día de la fecha.

Cáceres a 3 de septiembre de 2014,



El Presidente



El Secretario



Los Vocales